



ANEXO 4

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.

RESPONSABLE DEL LLENADO: MUNICIPIO Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)

Siendo las 12:30 horas del día 20 del mes de AGOSTO del año 2022 en la localidad de Panamate Tenasda., del municipio Amcalco de Bachi, de la entidad Queretaro, se encuentran reunidos el/la C. Mauricio de la Luz Garcia Nobasco, quien ostenta el cargo de Director de Obras Públicas en calidad de la instancia ejecutora, así como el Comité de participación social integrado por el/la C. Nicasio Ricardo Basilio, el/la C. Elizabeth Vargas Segovia, el/la C. Pablo Ricardo Julian, el/la C. Genaro Ricardo Basilio, y el/la C. Tomás Ricardo Julian para celebrar la entrega-recepción de la obra: FISM 2022 - AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN UNIONCITO EN LA LOCALIDAD DE TENASDA (DARRIO SAN ILDEFONSO) AMCALCO, QRO., conforme a lo acordado en sus especificaciones técnicas y legales, que se describen a continuación.

DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra	FISM 2022 - AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN UNIONCITO EN LA LOCALIDAD DE TENASDA (DARRIO SAN ILDEFONSO) AMCALCO, QRO.	
Número de folio	8214	
Dirección o ubicación	Panamate Tenasda, Tenasda (Darrío de San Ildefonso)	
Municipio	Amcalco de Bachi	
Localidad	Panamate de Tenasda	
Entidad	Queretaro	
Monto invertido	\$ 466,039.09	
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa)	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa)
	22 / JUNIO / 2022	20 / AGOSTO / 2022

Una vez celebrada la entrega y verificación de la obra mediante su recorrido de inspección por parte de las autoridades municipales y los y las integrantes del Comité de participación social responsables, y estando de acuerdo en lo manifestado, se concluye que la obra queda terminada conforme a lo previsto en el programa de ejecución según las especificaciones y la inversión ejercida para esta.

No habiendo otro asunto a tratar, se da por terminada la entrega-recepción, siendo las 13:10 horas del día 20/08/22 citado, levantando para evidencia de este acuerdo la presente, donde firman de conformidad las partes.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."





ANEXO 4

ENTREGAN POR PARTE DEL MUNICIPIO (Nombre del municipio)


Mauricio del Luz Garcia Nolasco
Persona Funcionaria Pública
(Nombre completo, cargo y firma)

RECIBE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL



Presidente(a) del Comité de
Participación Social
(Nombre completo y firma)


Elizabeth Vazquez Segovia
Secretario(a) del Comité de
Participación Social
(Nombre completo y firma)



Vocal del Comité de
Participación Social
(Nombre completo y firma)

Tomás Ricardo Julián 

Vocal del Comité de
Participación Social
(Nombre completo y firma)

Leonarda

Vocal del Comité de
Participación Social
(Nombre completo y firma)

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

